

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011
MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACION NACIONAL FORESTAL
PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO (01)

Partida	:	13
Capitulo	:	05
Programa	:	03

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		11.517.215
09		APORTE FISCAL		11.079.426
	01	Libre		11.079.426
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.000
	10	Ingresos por Percibir		1.000
14		ENDEUDAMIENTO		435.789
	02	Endeudamiento Externo		435.789
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		11.517.215
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.138.335
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	5.645.610
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		733.170
	03	Vehículos		20.660
	05	Máquinas y Equipos		712.510
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	73
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	216
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	164.717
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	95.933
	- En el Exterior en Miles de \$	10
	d) Jornales Transitorios	
	- Miles de \$	2.668.929
03	Anualmente CONAF informará acerca de los gastos que haya efectuado por concepto de reintegros efectuados para compensar costos materiales u operacionales asumidos por municipios y Bomberos de Chile en el combate de incendios forestales.	